

REINALDO VALENCIA

—«03»—

JORGE ISAACS

no nació en Cali sino

en Quibdó.



A B C -- QUIBDO

MCMXXVI.



“ Hay épocas, hombres y acontecimientos, de los cuales la historia puede emitir un juicio definitivo; los contemporáneos y los testigos oculares únicamente deben referir lo que han visto y oído. La verdad misma lo exige. ”

TITO LIVIO



EL doce de octubre de mil novecientos veintiséis fue descubierta en la ciudad de Santiago de Cali, sobre el muro de un antiguo edificio, perteneciente hoy al matrimonio Olano Riascos-Barona, una sencilla placa marmórea que dice al paseante que en ese edificio nació el 1º de abril de 1837 don Jorge Isaacs.

La ceremonia fue solemnísima, y con ella culminó la apoteosis que la Sultana del Valle tributó en este año al ilustre autor de *Maria*, para consagrarlo definitivamente como el más grande poeta de Colombia. La prosa armoniosa de Alberto Carvajal deleitó a los oyentes, que se contaban por millares, y, al descorrerse el velo que cubría la placa tan sencilla como expresiva, la multitud tronó en aplausos y vivió al poeta inmortal que había abierto los ojos materiales (como se dejó grabado sobre la piedra consagrada) en la ciudad que fuera cuna de excelsos varones, de bellísimas damas, y centro, hoy día, de las más nobles actividades.

Cali endiosaba a su hijo. Cali, por boca de sus más altos poetas, historiógrafos y oradores, celebraba, orgullosa, sus prerrogativas de madre. Y en ese día de fiesta, de bulliciosa alegría, toda el alma de Colombia se trasladó a la feliz ciudad, para ofrendar su admiración a quien tanto lustre dió a Colombia, escribiendo esas páginas de sentimiento y emoción, de verdad y de idilio que, traducidas a todos los idiomas, han hecho derramar

lágrimas desde Escandinavia hasta la Argentina, y desde el Japón a San Francisco. Rendían su tributo al poeta, y aclamaban a la ciudad que, acostumbrada a dar frutos excelsos, contaba entre los suyos al novelista máximo.

Deliberada o involuntariamente, de ese concierto fue excluido el Chocó. No se tocó a su puerta para invitarle a esa fiesta que, más que carácter regional, tuvo carácter nacional. No figura ninguna ciudad nuestra, entre las que aportaron su óbolo para la erección del monumento esculpido por un insigne escultor de la Península. Atribuyámoslo a olvido; que no queremos achacar la omisión a un gesto desdeñoso para esta tierra de.....Isaacs.

Pero en los libros y en las memorias, mientras se celebraba esta apoteosis y se fallaba, sin prueba alguna o con pruebas sin valor, la controversia sobre el lugar del nacimiento de don Jorge, estaba dicho ya que no se escribe así la Historia.

Porque Jorge Isaacs no nació en Cali. Fue a orillas de este caudaloso río Atrato, que él vió en su niñez y en cuyas aguas, niño aún, estuvo a punto de perecer, donde vino a la vida, hijo del súbdito inglés George Henry Isaacs y de doña Manuela Ferrer Scarpetta

No acostumbramos afirmar nada mientras no tengamos base para apoyarnos, y así, en el curso de estas cuartillas, nos proponemos demostrar que la gloria de haber dado a luz al insigne autor de *Maria* no corresponde a la Sultana del Valle sino que es legítima gloria de esta pobre ciudad chocoana, que tuvo también la fortuna de ser la cuna de Ricardo Carrasquilla y César Conto.

Acometemos este trabajo libre el pensamiento de prejuicios, metódicamente, no por tendencia a arrebatarse glorias ajenas, pues el Chocó, a pesar de sus detractores, tiene conciencia plena de lo que vale, sino por reivindicar lo suyo. Acaso si no se hubiera fallado en forma tan terminante esta controversia, colocando sobre el muro caleño una

placa que han de ver los turistas de todo el mundo que, para dicha de ellos, visitan la ciudad capital del Valle, habríamos guardado silencio. Pero ante este hecho, hay necesidad de volver por los fueros de la verdad histórica y respaldar con documentos la aseveración de Baldomero Sanín Cano de que, cuando la familia de Isaacs partió del Chocó para el Valle del Cauca, «el poeta, en mantillas, formaba parte de la caravana». No en mantillas, sino parlanchín, dejó sus lares, con sus padres y cuatro o cinco hermanos más el autor de *María*.

Mario Carvajal, apoyándose en datos adquiridos por él y en otros suministrados por ese paciente historiador que responde al nombre de Gustavo Arboleda, en reciente escrito publicado en «Diario del Pacífico», asienta una vez más la especie de que Isaacs nació en Cali en el edificio ya mencionado, y rechaza de plano la afirmación transcrita de Sanín Cano, y pide a éste que rectifique. Dice el señor Carvajal:

«Antes de terminar, un reclamo. La edición de las poesías de Isaacs, a la cual sirve de prólogo el estudio del señor Sanín Cano, debió ser muy copiosa y de seguro ha sido y será repetida sin variación más de una vez. A la fecha anda profusamente difundida por todos los países de la lengua castellana. Nosotros nos atreveríamos a pedir al señor Sanín Cano, en nombre de nuestra ciudad, la rectificación que, en virtud de los documentos en que nos hemos ocupado, quédale a deber el ilustre polígrafo, cuya voz es una de las pocas de colombianos que en la hora actual oyen, con España, todos los pueblos de la América Latina.»

Sanín Cano nada tiene que rectificar, ni lo considera necesario él, como nos lo dice en reciente telegrama. El supo el lugar del nacimiento de Jorge Isaacs de labios poseedores de la verdad. La familia de Isaacs, residente en Londres, tiene por qué saberlo. Es seguro que en el archivo de esa familia, con la cual habló varias veces el emi-

nente crítico, reposan las cartas en que Mr. George Henry Isaacs comunicaba a los suyos, desde Quibdó, su matrimonio con doña Manuela, y luego, el nacimiento de sus hijos.

Vamos a analizar metódicamente las pruebas que el señor Carvajal considera contundentes e irrefutables, para comprobar que Isaacs nació en Cali. Lo iremos haciendo en el mismo orden en que aparecen en el mencionado escrito, que motiva esta réplica.

Dice el señor Carvajal: «En esto (se refiere a la afirmación de Sanín Cano de que el poeta nació en el Chocó) hay un error. Isaacs nació en Cali, en la casa que ocupaba el sitio de la que hasta hace poco desempeñó el servicio de cuartel, frente a la única puerta de la Capilla del Colegio de Santa Librada. Es verdad que no ha podido encontrarse todavía el documento que sacaría este asunto de toda duda y controversia: la partida de bautismo, como tampoco han sido halladas las de varios de sus hermanos, indudablemente nacidos en esta ciudad.»

Es inconcebible que Mario Carvajal, cuya ilustración y cuya fama son ostensibles, argumente tan pobrementemente. En el archivo parroquial de Cali no existe, como ya lo ha dicho él, la partida de bautismo de Jorge Isaacs. Y a él no le parece raro eso, «porque-agrega-tampoco existen las de otros de sus hermanos que indudablemente nacieron allí». No hay motivo alguno para que no existan en el archivo de Cali esas partidas, pues el señor Isaacs, padre, bautizó todos sus hijos, y el archivo parroquial de Cali no ha sufrido nunca ni inundaciones, ni incendios, ni ha sido trasladado a ninguna parte. Allí se conserva íntegramente. No han sido encontradas esas partidas de bautismo por una razón sencillísima, que apenas es creíble que se haya escapado a la perspicacia del señor Carvajal: la de que esos hermanos Isaacs fueron bautizados en el lugar de su nacimiento, que no fue Cali, sino Quibdó, en donde recibieron las aguas bautismales pro-

blemente de manos del Presbítero doctor Manuel María Ochoa, Vicario General de esta región.

Y agrega: «La falta de la partida de bautismo, si es que no se debe a poco cuidado en la búsqueda, puede atribuirse a deficiencia o desvío de los libros parroquiales de la época, pues no de otra manera es posible solucionar la dificultad. Hasta ahora ninguna de las poblaciones del Chocó ha exhibido el precioso documento, y no es de suponer que, existiendo allá, se hubiera esa comarca dejado arrebatarse el orgullo de ser la cuna del más glorioso de los poetas colombianos.»

El argumento es especioso y pueril. Mala búsqueda, descuido en la observación. No puede haber dificultad ni descuido en buscar un documento que Cali necesita para acabar con la controversia. Todos los escritores caleños están acordados en que Isaacs nació el 1° de abril de 1837. Nada más fácil que hacer la revisión del libro parroquial de ese año, como inútilmente hemos buscado nosotros en el archivo de esta ciudad. Si en Cali no existe la partida, es porque Isaacs no fue bautizado allí. Ni vale el argumento de que si acá existiera, no nos habríamos dejado arrebatarse la gloria de que tanto se ufanan los caleños.

En 1839 estalló un incendio en Quibdó, en el cual pudo ser devorado el archivo parroquial de Quibdó, como consta en el siguiente documento que hemos desenterrado en el archivo de la Prefectura de la Provincia de Atrato:

«República de Nueva Granada.—Gobierno Eclesiástico.—Popayán, 26 de febrero de 1842. Al señor Gobernador de la Provincia del Chocó. El Cura de esa Parroquia de Quibdó ha informado que no hay Iglesia Parroquial en ese lugar, por haberse incendiado el día 5 de junio de 1839 la que había, y que la pequeña capilla que se construyó para suplir aquella falta, se halla en estado ruinoso. Sabe V. S. que siendo de poca consideración las rentas de fábrica de esa Iglesia, es un de-

ber de los vecinos construir la parroquial para que el Cura pueda ejercer las funciones de su ministerio; y entre tanto que esto se verifique, he dispuesto, con esta fecha, que el Cura consuma el Sacramento Eucarístico que se halla colocado en una ruinoso e indecente Capilla y que lo coloque en alguna Iglesia Vice-parroquial, trasladándose a residir en ella, como debe ser. Pongo en conocimiento de V. S. esta disposición a que da lugar la necesidad y la decencia del culto, no pudiéndose dictar otra providencia más arreglada en el presente caso. Dios guarde a V. S.—MARIANO URRUTIA.

*

Posteriormente hubo otros incendios pavorosos, como el 1882, que destruyó casi todo lo que quedaba. La carta que se lee en seguida comprueba que nuestro archivo parroquial, especialmente el referente a la década transcurrida entre 1830 y 1840, del nacimiento de Isaacs, no existe:

«J. M. J.—Quibdó, 21 de noviembre de 1926. Señor don Reinaldo Valencia.—Presente. Con gusto me puse a revisar el Archivo, por si podía encontrar algún documento relativo a Jorge Isaacs, y hubiera sido de mi gusto mucho más intenso, si hubiera podido dar a usted alguna noticia satisfactoria. Pero nada encuentro. El libro a que usted se refiere contiene algunas partidas de bautismos de principios del siglo XIX, pues comienza en 1804, pero terminan pronto: siguen partidas de defunciones, y continúan partidas de bautismos por el Presbítero Ochoa, las que comienzan el 17 de noviembre de 1844. Aún no perdí esperanzas de encontrar algo, pues desde la página 124 intercala bautismos verificados en el año 1833; mas no está entre ellos el ansiado por nosotros; después, ya es inútil, pues corren los del año 1846 y siguientes. Tengo, pues, el sentimiento de manifestar que de este incompleto Archivo nada se puede sacar en limpio sobre el asunto que nos ocupa. De usted aff. s. s.—NICOLAS MEDRANO-C. M. F.»

Quibdó, pues, no ha podido exhibir la partida de bautismo por la sencilla razón de que el archivo parroquial se ha quemado varias veces. ¿Pueden alegar una razón tan contundente, los historiadores de Cali, y los de otros lugares que han fundado sus aseveraciones en datos erróneos suministrados allí?

No ha exhibido Cali la partida de bautismo de Jorge Isaacs, ni la de varios de sus hermanos; ni la ha podido exhibir Quibdó. Cali no tiene qué argumentar para justificar esa falta sino que es explicable ya que también faltan las de otros Isaacs. Quibdó argumenta respondiendo que se quemó en el incendio de 1839 o en el de 1882. Nos parece que las dos argumentaciones tienen enorme diferencia.

No existiendo la partida de bautismo en Cali, el señor Carvajal, y todos los que sostienen la tesis del nacimiento en esa ciudad, apelan a otra clase de pruebas.

He aquí una:

«Posteriormente—dice Carvajal—tuvimos ocasión de hallar, en una de las Notarías de esta ciudad, la escritura de venta de la casa en la cual afirmamos que nació Isaacs, hecha el 29 de julio de 1833 al padre del poeta por el señor José Ignacio González. Esta escritura, según lo reza el libro correspondiente, fue cancelada el 9 de enero de 1836. Como se vé, ambas fechas, la de la firma y la de la cancelación de la escritura, son anteriores a la del nacimiento de Isaacs. Y es un hecho de sobra sabido y afirmado implícitamente por el señor Sanín Cano, que la familia del poeta, una vez se efectuó su traslado al Valle del Cauca, se estableció de manera definitiva en esta última comarca y no volvió nunca a la primera.»

Y agrega: «Esta escritura sería ya, por sí sola, documento de suficiente fuerza probatoria en la controversia que podría surgir en el futuro, en torno al lugar del nacimiento de Isaacs.»

No vamos a negar la existencia del documento anterior que con tanta satisfacción trae, como prueba contundente, el señor Carvajal. Pero vamos a demostrarle que en el año de 1833 no residía la familia de los Isaacs en Cali, a donde se trasladaron definitivamente en los últimos meses de 1836. ¿Que compró casa el 29 de julio de 1833? No es raro, pues el señor Isaacs, antes de trasladarse definitivamente al Valle, hizo un viaje a Cali, como después de establecido en Cali hizo otro a esta ciudad, pues en el protocolo de la Notaría de esta ciudad de Quibdó, correspondiente al año de 1840, existe una escritura, firmada por Jorge Henrique Isaacs de cancelación de una deuda.

En 1833, era vecino de Quibdó el señor Isaacs, como se comprueba con la escritura de fecha 31 de diciembre de 1833, en que dice el Notario, señor Ventura Díaz: «En Quibdó, a 31 de diciembre de 1833, ante mi el escribano público.....(ilegible)....., pareció presente el señor George Henrique (sic) Isac (sic) *de este vecindario*, y me entregó una carta que, desde Cali, me dirige el S. Pío Rengifo, la cual contiene la correspondiente orden para cancelar la escritura que otorgó el citado Isac a Rengifo por la cantidad de mil ciento treinta y cinco pesos siete reales, pues que no hay otras otorgadas de esta naturaleza, etc. etc. etc. (*)». La carta del señor Rengifo esta fechada en Cali el 29 de julio de 1833, es decir, un día después de la fecha en que el padre del poeta compró la casa del señor José Ignacio González, según cita de Carvajal.

Queda comprobado, pues, que en 1833, Isaacs estuvo de paso en Cali, en viaje de negocios. Agregaremos otras pruebas para demostrar que su tra-

(*) «Introducíase por el Atrato la mayor parte de las mercancías extranjeras que se consumían en el Cauca, y naturalmente, las que debían expendirse en el Chocó. Los mercados de Kingston y Cartagena eran los más frecuentados por los comerciantes importadores. Existía en Turbo una bodega.» Jorge Isaacs. MARIA. Cap. XLIII.

lado al Valle no fue sino a mediados o a fines de 1836. Citaremos los siguientes documentos, todos existentes en la Notaría de esta ciudad.

El 23 de marzo de 1835, con número 114, y en papel timbrado así:

«República de la Nueva Granada.—Jefatura política del Cantón del Atrato», dirige Jorge Henrique Isaacs un oficio al Alcalde de Lloró, manifestándole que se queja el maestro de escuela de ese lugar porque no se le pagan sus sueldos, y que es necesario ver la manera de solventar esa situación haciendo efectiva la contribución subsidiaria.

El 13 de abril de 1836 (folios 40 y 41 del Protocolo), Isaacs otorga la escritura número 40, a favor de Juan Arrunátegui, como acreedor suyo de la «suma de trece mil novecientos veintiséis pesos y un real y un cuartillo que le ha franqueado en efectos de comercio, a su satisfacción y contento, y cuya cantidad será satisfecha en esta ciudad (Quibdó) y en pesos fuertes y pesetas redondas, dentro de término y plazo de dos años, cada seis meses una cuarta parte de esa suma, contando de hoy en adelante, sin más plazo ni dilación.»

Al margen aparece cancelada esta escritura, con fecha 6 de marzo de 1840.

Si fuéramos a seguir la argumentación del señor Carvajal, esto sería suficiente documento probatorio, para comprobar que Isaacs padre vivía en Quibdó en 1840!

El 27 de abril de 1836 hay otra escritura, otorgada por Isaacs a favor de Mauricio Díaz y por la cual le vende a éste su esclavo de nombre Pedro José (a) Santini.

Al folio 136 del protocolo de 1836, noviembre 19, se encuentra la escritura número 114, otorgada ante el Notario Ventura Díaz, por la cual el señor Nicolás Bonoli otorga poder a George Henry Isaacs, vecino de Caly (sic), para ciertos negocios.

Está, [pues, demostrado que la familia de Isaacs vivió en el Chocó hasta mediados de 1836, y que es un error el del señor Carvajal creer, por la escritura que él se encontró en una de las Notarías de Cali, que el traslado debió ser por 1833.

Y continúa su razonamiento el señor Carvajal:

«Pero, para mayor fe, Gustavo Arboleda encontró en el archivo de este Municipio, en el primero de los tomos correspondientes al año de 1836, la siguiente certificación que vino a cerrar le el paso a toda duda, y a afirmar de modo categórico el legítimo derecho que asiste a nuestra ciudad al reclamar para sí la gloria de ser la cuna del autor de «*Maria*».»

Y transcribe el siguiente documento que indica que quien lo escribe, Fray José Ignacio Ortiz, certificó de memoria, olvidándose de que las matemáticas no fallan:

«Al que suscribe le consta que el señor Jorge Ricardo Isaacs nació en el mes de abril de 1837, por haberlo bautizado en dicho mes y año, por autorización del doctor Manuel María Rodríguez, cura vicario de esta ciudad, y fueron sus padrinos el señor Pío Rengifo (*) y la señora Dolores Martínez. Para que conste lo firmo a 5 de julio de 1850. —Fray José Ignacio Ortiz.»

Pasma la ligereza con que Fray Ignacio Ortiz estampó eso que demostraremos que es una falsedad, porque estamos seguros de que el poeta no nació el 1º de abril de 1837, sino cinco o seis años antes. Pero es explicable lo que le sucedió al fraile. Quizás demasiado amigo del autor de «*Maria*», acosta-

[*] En 1831 y 1832 se encontraba en esta ciudad, vecindado aquí y dedicado al comercio el señor Pío Rengifo, padrino, según Fray José Ignacio Ortiz, del poeta. Son muchos los documentos probatorios, pero nos basta citar la escritura de 20 de junio de 1831 [folios 113 y 114], por la cual dicho señor Rengifo y el señor Pablo Rojas, se constituyeron fiadores del señor José A. Vernaza, para desempeñar el puesto de Correísta.

do por éste para que le extendiera ese certificado que él necesitaba con urgencia para su matrimonio, se atrevió a dárselo, sin acordarse de que seguramente a quien había bautizado el 1º de abril de 1837 no era a Jorge Ricardo Isaacs, sino a uno de sus hermanos, como puede verlo quien quiera en el archivo parroquial de Cali. (*) Es explícita esa falsedad certificada, pues Fray Ignacio Ortiz extendió ese documento a los 20 años de haber realizado la ceremonia, quizá cuando su memoria fallaba, y movido por las sugerencias del poeta que, enamorado locamente, no quería dilatar por más tiempo su matrimonio.

En esta ciudad de Quibdó residen muchísimos miembros de la familia del poeta. To los los de la familia Ferrer tienen nexos consanguíneos y en ellos se conserva el cariño por ese ilustre pariente. Alcanzamos a conocer nosotros a doña Ludovina Andrade, esposa de don Carlos Ferrer Scarpetta, tío de Jorge Isaacs. Esta matrona, según nos refiere don Mario Ferrer, nieto suyo, y quien se crió en su casa, más de un centenar de veces, cuando se ocurría hablar de la novela Isaacs, les refería cómo Jorge se fue «grandecito», hablador hasta no más, graciosísimo. Y cuando, al leerle la obra, oyó mencionar el perro «Mayo», que figura en *Maria*, decía, llena de regocijo y satisfacción que ese animal se lo había regalado élla. Y contaba cómo Isaacs cabalgaba sobre el perro. Doña Ludovina, creyendo que no habría quien viniera más tarde a negar a Quibdó la gloria de ser la cuna de Isaacs, les refería a sus hijos y a sus nietos, en esos días de triunfos del novelista, que élla había regado sobre la cabeza del pequeñuelo el agua bendita, y que élla era su madrina.

Y si Cali exhibe como documento definitivo el certificado de Fray José Ignacio Ortiz, expedido a veinte años de distancia, tendrá que admitir estos informes recogidos de boca de testigos presenciales.

(*) Ya admitió el señor Carvajal que no existe, y es mucho.

Al el efecto, don Rodolfo Arriaga, un enamorado de la historia, en reciente carta nos dice: «Tengo razones para afirmar que la partida de bautismo de Jorge Isaacs no existe en los archivos de Cali. Esta partida fue destruida en el incendio de 17 de marzo de 1882 (*) junto con otros libros, en el Despacho Parroquial del entonces Cura Párroco doctor Magno Lozano, en la casa de la familia de este nombre, en Quibdó. Este hecho y otros que adelante llevaré a este ligero debate «los oí» de labios del probo señor don Manuel Aluma, el Cordovez Moure quibdoseño, verdadera efemérides viva, quien daba cuenta de muchos hechos históricos de esta ciudad, con una exactitud que bien se la quisieran nuestros historiadores.

Por el mismo señor Aluma supimos esto: la madrina de agua de Isaacs fue doña Ludovina A. de Ferrer, matrona venerable, madre de los señores Carlos, Leoncio, Hortensio, Henrique, Federico y otros de este último apellido, y tía política del esclarecido poeta: el perro que Isaacs hace aparecer en su libro, fue regalo de doña Ludovina; la casa donde nació el poeta es la casa que queda en la calle de atrás de la casa de las señoritas Arruñategui, y donde vive hoy una familia Valencia. (**). Siendo niño, Isaacs estuvo a punto de perecer en las aguas del Atrato, un día en que se bañaba con otros chicuelos. Este hecho lo narraba el señor Aluma, como un caso providencial. No sólo el citado señor Aluma, sino otros de mayor edad que Isaacs, como mi padre, me referían incidentes de la vida minera del padre de don Jorge y de su numerosa familia, lo que prueba que no es desacertado lo que dice el historiador Sanin Cano.»

Monseñor Carrasquilla, interrogado por don Delfino Díaz R. a petición nuestra dice que siempre oyó decir que Jorge Isaacs había nacido en Quibdó. No se olvide que don Ricardo Carrasqui-

(*) O en el de 5 de junio de 1839, como es más probable.

(**) Hay un error. La casa de Isaacs ocupaba el sitio de la del doctor Fausto Domínguez A., en la misma manzana.

lla, padre de don Rafael María, era oriundo de esta ciudad; don Jorge Holguín, interrogado también, certifica lo mismo. Este hecho lo confirma el señor Sanjin Cano, recibiendo la información de la propia familia del poeta, residente en Londres. ¿Qué más se quiere?

Sin embargo, a mayor abundamiento, hemos interrogado a una anciana centenaria residente en Qulldó, y que, como cosa rara, conserva una lucidez mental envidiable, que habla muy alto de su constitución. Nos referimos a la señora María Estefanía, quien fue esclava, y quien cuenta, como si fuera cosa de ayer, la llegada del señor Isaacs a esta ciudad, su matrimonio con doña Manuela y su viaje. Dice élla que cuando se fueron para el Cauca, tenían varios niños.

¿Cuándo llegó al Chocó el padre de Isaacs? No lo hemos podido precisar, pero nos hemos encontrado un documento que comprueba que estaba aquí el 26 de agosto de 1826. Ese documento es la escritura del folio 78 del Protocolo de 1827, otorgada el 18 de octubre de dicho año, por la cual Jorge Isaacs, de nacionalidad inglesa, vende a Antonio Botto, italiano, «la parte del bote que compraron en compañía del señor Guillermo Eduardo Coutin, el 26 de agosto de 1826, en la cantidad de quinientos cincuenta pesos plata.»

¿Cuándo contrajo matrimonio con doña Manuela Ferrer Scarpetta? Fue el ocho de mayo de 1828. Consta así en la escritura que corre a folios 42, 43 y 44 del Protocolo de 1828, y en la cual declara lo siguiente. «Que a honra y gloria de Dios y pa. su santo servicio se ha casado con la señora Manuela Ferrer, vecina de esta ciudad e hija legítima y de legítimo matrimonio de los SS. Carlos Ferrer, difunto, y de María Manuela Scarpetta, de esta misma ciudad. Y en atención a la honestidad y loables prendas de que está exornada su dha. esposa, le ofrece en dote o Arras y donación *propter nuptias*, según más útil le sea la Cantidad a que ascienden los bienes muebles y semo-

bientes con las Alhajas que se relacionan del modo siguiente.*

Aquí sigue la lista de dichos bienes, avaluados en un total de «tres mil setecientos sesenta y tres pesos de plata.» (**)

La fecundidad de ese matrimonio salta a la vista con la lista de sus hijos: Alcides, Primitiva, Jorge, Lisimaco, Rebeca, Enrique, Carlos, Sara, Manuela, Julio, las gemelas Julia y Julia Elolso, y Alberto. En total, trece hijos. Y si la pareja Isaacs-Ferrer se unió en mayo de 1828 y sólo se retiró del Chocó a fines de 1836, tenemos que aquí vivieron durante ocho años consecutivos, tiempo más que suficiente para que procrearan varios hijos.

Que ello fue así, es decir, que aquí tuvieron varios de sus hijos—los cuatro o cinco primeros, Alcides, Primitiva, Jorge, Lisimaco y Rebeca—es evidente. Tenemos la prueba de que don George Henry Isaacs, al partir, se llevó varios niños.

La verdad es una, y por más esfuerzos que se hagan por ocultarla, salta a la vista cuando menos se piensa. Al folio 30 del Protocolo de 1830, existe la escritura número 30, en la cual consta que José Antonio Abadía (concuñado del padre de Isaacs, pues estaba casado con doña Magdalena Ferrer) vende a Vicente Ferrer, su cuñado, con fecha 16 de abril de 1837 (¡qué coincidencias tiene la Historia, y qué coincidencia tan funesta ésta para quienes inventaron que el poeta había nacido en ese día!) una esclava llamada Inés, con su hija Bibiana, por la suma de doscientos cuarenta pesos. Esta esclava la hubo el señor Abadía por compra que de ella le hizo al señor Isaacs, según consta en

(**) Isaacs habla en la novela de la esclava Estefana. En la escritura citada aparece como obsequiada en dote, a doña Manuela, la esclava Estefana. Figuran a demás otros, entre ellos el negrito Juan Angel. Respecto a Felicitas (nombre con que se cambió a Nay su nombre original) don Jorge no le hizo donación, por cuanto que no la compró, cuando la adquirió, como esclava, y le hizo promesa de que sería libre, y sólo aya de la pequeñina Ester.

el siguiente documento original, escrito en clarísima letra, y que se copia íntegramente. Ocupa el folio 32 y su vuelta del protocolo, y dice textualmente, sin alterar puntuación ni ortografía:

«Sr. José Antonio Abadía.—Cali, 12 de enero de 1837.

Mi querido amigo: con el amigo Cuten remito a usted la criada que compré por Madalena por su ord., i no dudo que mucho ha lo ha recibido, i que ha sido del agrado de V. i de Magdalena, ella costó doscientos veinte i cinco ps. con su hija como le verá V. pr. el documento que le incluyo, i cinco pesos mas para bestia hasta juntar treinta pesos. de esta cantidad deducirá V. los doscientos pesos que yo le devia por Rengifo, i por mí lo que resta ami favor que son treinta (30) pesos tendrá V. la bondad de pasarme al señor Nicomedes Cento a quien escribo sobre el particular, debiéndose V. persuadir que si yo no le he mandado más antes la criada ha sido porque no he querido comprar todos cuantos se me han ofrecido, i no dudo que el remitido será de agrado de V. i Magdalena.

Hasta ahora no he podido hallarme con el Sr. Castro pero a presentar ocasión de cojerlo, haré todo lo que pueda en favor de V.

Marnelita saluda a V., a su hermana Madalena i Sra. Teresa con el último cariño, i ella no escribe a Madalena porque la barriga que tiene no la deja ni asercar a la mesa, i según dicen las brujas va a parir cuatro (que tal para un pobre hombre?). Mis niñitos cada uno en particular, saluda a V., a su Tía i primos i V. disponga de este su fiel Amigo que, le ama.

(fdo.) JORGE HENRIQUE ISAACS (Hay una rúbrica.)

En 1837, el 12 de enero, según hemos visto en el anterior documento, ya residía el padre de Isaacs en Cali, y estaba recién establecido, como demostramos con las escrituras públicas citadas

atrás. Y en ese día, 12 de enero, doña Manuela estaba en cinta, y en estado avanzadísimo, pues ni siquiera le toleraba acercarse a la mesa para escribir a su hermana doña Magdalena. Evidentemente dió a luz en alguno de los meses de febrero o marzo, y quizá sea cierto que el primero de abril de dicho año de 1837, un varón, que no fue Jorge, como lo sostienen los escritores caleños. No juzgamos *a priori*, pero quisiéramos que se revisara el archivo parroquial de Cali, ya que a nosotros nos ha sido imposible, para comprobar esta aseveración nuestra, basada, por lo demás, en distintos incidentes, que vienen a formar una cadena inrompible, que comprueba nuestra tesis de que Isaacs es quibdoseño.

Tenia, pues, el señor Isaacs, padre, varios niños cuando se trasladó a Cali. La carta transcrita es un documento irrefutable. ¿Cuántos eran? Por los libros parroquiales de Cali se puede saber a ciencia cierta cuántos fueron, pues estamos seguros de que allá existen las partidas de bautismo de todos los Isaacs, excepto las de Alcides, Primitiva, Jorge, Lisímaco y talvez algún otro, que bien caben en los ocho años que permanecieron, después de su matrimonio, en esta ciudad don Jorge Enrique y su esposa.

Cuando iniciamos esta labor reivindicadora creíamos que los historiadores caleños Arboleda y Carvajal no nos negarían su concurso para establecer la verdad histórica. En ese convencimiento les telegrafiamos manifestándoles que habíamos adquirido interesantes documentos relativos a Isaacs, en la década comprendida del 30 al 40. Y averiguamos a dichos señores qué orden ocupaba el poeta entre sus hermanos. De esto hace más de dos meses, y el silencio más grande fue la respuesta. El lector tiene el derecho de establecer su juicio acerca de este incidente.

En cambio, Santa Cano, al hacerle la misma pregunta, nos dirige un expresivo telegrama, en el cual nos afirma que los conocedores le han asegu-

rado que Jorge fue el tercero de los hijos. Y para que no quepa duda, a continuación va un documento que acabamos de recibir. Es una carta de don Hortensio Ferrer, primo hermano de Isaacs, residente hace muchos años en Cartagena, y quien, en segundas nupcias, casó con doña Eloisa Isaacs, sobrina del poeta.

Dice así: «Conservé íntimas relaciones con Jorge Isaacs, como pariente muy estimado, tanto en Cali, cuando trabajaba en su inmortal *María*, como en esta ciudad cuando vino a su exploración del Darién, y vivió en mi casa. Nunca nos ocupamos del lugar de nacimiento. Jorge era el tercero de sus hermanos: el mayor era Alcides y la segunda era doña Primitiva, si no son equivocados mis recuerdos, y él nació, según algunos antecedentes antes de 1836. Es todo lo que puedo decir a Usted.»

Téngase en cuenta que don Hortensio Ferrer es un caballero a carta cabal, persona incapaz de mentir, y, por añadidura, poseedor de los mejores datos, tanto por su intimidad como por su parentesco con el poeta, fuera de que don Hortensio es contemporáneo de Isaacs.

Tenemos establecido, pues, que el poeta fue el tercer hijo de ese matrimonio, por los datos que hemos citado.

Vamos a ratificar esos datos con la novela *María*, es decir, con el testimonio del autor. Esa novela es autobiográfica en su mayor parte, y es posible que los historiadores caleños no apelen al recurso de argumentar que no es así. Pero si lo hicieren, en nada se amenguarán nuestras pruebas.

El capítulo III de la novela comienza así: «A las ocho fuimos al comedor, el cual estaba pintorescamente situado en la parte oriental de la casa. Desde él se veían las crestas de las montañas sobre el fondo estrellado del cielo.....» «Mi padre

me hizo colocar a su derecha; mi madre me sentó a su izquierda, como de costumbre; mis hermanas y los niños se situaron indistintamente, y María quedaba frente a mí. (*)» Luego dice: «La conversación se hizo confidencial entre mis padres y yo.» Debía, pues, ser el mayor.

En el capítulo XXIII se vuelve a comprobar que Isaacs era el mayor.

«Carlos y yo—dice—nos presentamos en el comedor. Los asientos estaban distribuidos así: Presidia la mesa mi padre; a su izquierda acababa de sentarse mi madre; a su derecha, don Jerónimo desdoblaba la servilleta, sin interrumpir la pesada historia de aquel pleito que por entonces sostenía con don Ignacio; a continuación del de mi madre había un asiento vacío, y otro al lado del señor M...; en seguida de estos, y dándose frente, se hallaban María y Emma, y después los niños.»

En los dos asientos vacíos se sentaron Carlos y Efraín.

Y en el capítulo XVI hay esto que es contundente: «No ignoras—le dice el padre—que pronto la familia necesitará de tu apoyo, con mayor razón *después de la muerte de tu hermano.*» Y pocas líneas adelante, sigue así: «*Tú tienes sólo veinte años, y esa edad un amor fomentado inconsiderablemente te podría hacer ilusorias todas las esperanzas de que acabo de hablarte.* (Se refiere a su viaje a Londres para continuar estudios.)

Por el texto íntegro de *María* se ve claro que antes de Jorge había otro Isaacs, y ése fue Alcides. Lo seguía Primitiva, esposa del doctor Juan Francisco Córdoba, la cual es sin duda alguna, la Emma que figura en la novela. Después, como lo dice Isaacs, siguen los otros niños.

Jorge, era pues, de los mayores. Y como ya

(*); Propiamente al frente no, porque estaba su madre. Es un *lapsus* que en realidad no vale nada.

está demostrado por la célebre carta transcrita, que el señor Isaacs llevó de aquí varios niños, y como no existen las partidas de bautismo de varios de ellos, en Cali; como vivieron aquí durante ocho años seguidos, y como está probado que él fue el tercero, la conclusión es lógica: el poeta nació en Quibdó, como otros de su hermanos.

Ya hemos sostenido abiertamente que la fecha de nacimiento de Isaacs no fue en 1837. Habiendo nacido en Quibdó, y siendo el tercero, no es erróneo afirmar que su nacimiento debió ser por allá en 1832. Esto se confirma con la misma novela y con la ayuda de las matemáticas. ¿Cuántos años tenía Isaacs cuando fue enviado a estudiar a Bogotá? Siendo la *María*, como lo afirma todo el que la ha leído, y según confesión del mismo autor, una novela autobiográfica, a ella hemos de acudir para responder a esa pregunta: según los historiadores caleños, Isaacs fue a estudiar en el año de 1846. En la novela dice el poeta que regresó a los seis años. Ello significa que fue en 1852, y como a los dos meses de llegado su padre le hablaba de que tenía veinte años, conclúyese que la fecha del nacimiento del poeta, no es aventurado señalarla para 1832. Sin embargo, la fecha que citan los escritores caleños, como de partida de Isaacs para Bogotá a sus estudios, parece no ser cierta. Debió partir antes. Refiere Isaacs:

«Contaba yo siete años, cuando regresó mi padre y desdeñé los juguetes preciosos que me trajo de su viaje, para admirar aquella niña tan bella, tan dulce y sonriente. Mi madre la cubrió de caricias, mis hermanas la agasajaron con ternura desde el momento en que mi padre, poniéndola en el regazo de su esposa, la dijo: Esta es la hija de Salomón, que él te envía.»

Cuántos años tenía María? Tres, según el poeta: «Ya era viudo Salomón. Sara, su esposa, le había dejado una niña que tenía a la sazón tres años.» La niña se llamaba Ester, y se convino que al llegar a Nueva Granada, sería bautizada

en la Religión Católica, llamándola María. En Bahía de Mantego se embarcaron e hicieron rumbo a Colombia, tocando en Cartagena, de donde vinieron a Turbo, para entrar al Chocó. No es invención nuestra. Lo dice Isaacs en su citada novela en el capítulo XLIII:

«Un joven inglés que regresaba de las Antillas al interior de la Nueva Granada, descansó por casualidad, en aquellos meses, en casa de Sardik, (*) antes de emprender la penosa navegación del Atrato. Traía consigo una preciosa niña de tres años, a quien parecía amar tiernamente. Eran ellos, mi padre y Ester, la cual empezaba apenas a acostumbrarse a responder a su nuevo nombre de María.»

¿Qué más queréis?

Isaacs dice que tenía siete años, cuando regresó de Jamaica su padre, trayendo a María; que su padre y María llegaron a Turbo, y de allí navegaron hacia el Atrato, y llegaron a Citará, donde él hizo entrega de la huerfanita a su madre, «que la cubrió de besos» y que él, poeta, «despreció todos los juguetes que le había traído su padre, para admirar aquella niña tan bella, tan dulce y sonriente.»

La confesión de Isaacs, el testimonio más valioso, echa por tierra cuanto argumento puedan presentar. Ya ni la partida de Bautismo haría nada contra eso.

La cita de la estrofa del «Canto a Cali», es un argumento que se vuelve contra el señor Carvajal.

«Mucho lloraste...En el extraño suelo (* *)
amargo llanto derramé también;
y soy donde nací, casi extranjero.
Si me niegas tu auxilio, dónde iré?»

(*) Sardik era un irlandés establecido en Pisist, cerca de Turbo, según el poeta.

(* *) Comprobación evidente de que Isaacs estuvo en Londres—lo que se callan los escritores caleños, pues esa ausencia anterior al matrimonio, no conviene a sus cálculos. N. del A. .

No le podemos perdonar al señor Carvajal, gran poeta, excelso literato, y por añadidura, doctor en Filosofía y Letras, que interprete una cosa tan clara, como la prueba real de que el poeta dice que es caleño.

«Y soy, donde nací, casi extranjero.» Es decir, en un lugar distinto y, como resentido, le pregunta a Cali, su tierra adoptiva, a dónde irá si ella le niega su auxilio?

*

Hay otra información de don Jorge Isaacs—dice Carvajal—relativa al punto preciso de su nacimiento. Gustavo Arboleda dijo a Carvajal que el dato del nacimiento del poeta lo tomó él de «una especie de noticia autobiográfica, que le fue suministrada, para el efecto, en Popayán.» «Nací—decía el informe de puño y letra de don Jorge—en Cali, el 1° de abril de 1837.»

Con todo el respeto que se nos merece el señor Arboleda, nos permitimos pedir que exhiba esta noticia autobiográfica, íntegramente. ¡Quién sabe qué travieso engañó al señor Arboleda! Pero aún admitiendo que existiera podría atribuirse a un error del poeta. Isaacs se fue de aquí de seis o siete años, estudió en Popayán y Bogotá, se hizo hombre en aquellas tierras, no volvió al Chocó, y se consideraba como caleño, y podría suceder repetimos que en el caso de que exista ese documento *de puño y letra*, como dice el señor Carvajal—que el poeta no recordase el lugar de su nacimiento. Aquí en Quibdó tenemos un pariente nacido en Cali, y a quien si alguno le llegare a preguntar por su tierra natal, diría sin vacilar que élla es Quibdó. Por otra parte, estas equivocaciones son frecuentes. ¿No recuerdan los lectores cuánto se discutió y se sigue discutiendo al rededor de la cuna de Córdoba; y ahora, en la época contemporánea, acerca de la patria chica del General Herrera y hace unos pocos meses, sobre el lugar del nacimiento del doctor Abadía Méndez?

Escrito lo anterior, vamos a concluir. El Chocó debe estarle agradecido a Cali por sus notes de glorificación al excelso autor de *María*. Bien está allí, acariciado por las brisas del Valle, ese monumento que perpetúa la memoria de quien tanto lustre dió a las letras patrias. Bien está allí donde manos cariñosas tejen guirnaldas para colocarlas al pie de Efraím y de María, recordando el imperecedero idilio, universal como el amor y como la muerte.

No clamamos, no pedimos sino el reconocimiento del hecho real, de la verdad histórica establecida en estas páginas, que hemos escrito con cariño, con delectación, como una expresión de todo lo que admiramos al vate israelita, y que esa placa, colocada sobre el muro de la ciudad donde vivió sus mejores tiempos el poeta, y donde escribió el libro inmortal, sea desprendida como un homenaje a la verdadera madre.

Reinaldo Valencia

Quibdó, diciembre 8 de 1926.

